UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
SEMINARIO UNIVERSITARIO DE GOBERNABILIDAD Y FISCALIZACIÓN

CUADERNOS DE GOBERNABILIDAD Y FISCALIZACIÓN

CUADERNO NÚMERO 60

LA GOBERNABILIDAD EN LAS INSTITUCIONES MEXICANAS

Federico Reyes Heroles

SDI SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

SUG Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización

CIUDAD UNIVERSITARIA

México

Febrero de 2025

DIRECTORIO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Mtro. Néstor Enrique Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización

Dr. Alfredo Adam Adam
Coordinador

Mtra. Cristina Barajas Rocha
Secretaria Técnica

Ing. Felipe Jesús Sacre Gaviño
Secretario Académico

Lic. María Teresa Martín B.
Secretaria Administrativa

Comité Ejecutivo

Dr. Armando Tomé González
Director de la Facultad de Contaduría y Administración

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

Lic. Enrique Azuara Olascoaga
Contralor de la UNAM

Comité Consultivo

Dr. Juan Alberto Adam Siade
Dr. Rolando Cordera Campos
C.P.C. y Economista José Ernesto Costemalle Botello
Mtro. Roberto Figueroa Martínez
Lic. Jesús Hernández Torres
Mtro. Sergio Huacuja Betancourt
Dra. Arcelia Quintana Adriano
Mtro. Roberto Salcedo Aquino
Lic. Norma Samaniego Breach
Dra. Nadima Simón Domínguez
C. P. Héctor Vargas Icasa
Lic. María Elena Vázquez Nava
Dr. David Vega Vera
Dr. David Villanueva Lomelí
Mtra. Aurea del Carmen Navarrete Arjona
Mtro. Francisco Suárez Dávila

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
SEMINARIO UNIVERSITARIO DE GOBERNABILIDAD Y FISCALIZACIÓN

CUADERNOS DE GOBERNABILIDAD Y FISCALIZACIÓN

CUADERNO NÚMERO 60

LA GOBERNABILIDAD EN LAS INSTITUCIONES MEXICANAS

FEDERICO REYES HEROLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización

CIUDAD UNIVERSITARIA
México
2025

Primera edición, 2025

D.R. © 2025 Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Contaduría y Administración
Ciudad Universitaria
(www.fca.unam.mx)

Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización
http://sug.unam.mx

El contenido de este cuaderno es el resultado de la conferencia impartida por Federico Reyes Heroles, que tuvo lugar, de manera presencial, el jueves 19 de septiembre de 2024, en el Auditorio Arturo Elizundia Charles, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, ubicada en Ciudad Universitaria. Esta conferencia se enmarca en las actividades permanentes que lleva a cabo el Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización.

La gobernabilidad en las instituciones mexicanas
https://doi.org/10.22201/sdi.002b.2025

Impreso y hecho en México

Contenido

Presentación	7
La gobernabilidaden las instituciones mexicanas	13
Comercio global	32
Energías renovables	44
Radiografía educativa. Prueba PISA	48
Estado de derecho	52
Crimen organizado	58
Aprobación a las instituciones	64
Recaudación tributaria	73

Pobreza 76

Sobrerrepresentación y el valor del voto 84

Referencias 92

Semblanza del autor 101

Presentación

Desde su creación por decreto rectoral en septiembre de 2014, el Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG) se ha centrado en el cumplimiento de sus objetivos, destacando la reflexión, el análisis y la divulgación constante y permanente de los distintos ámbitos en los que la gobernabilidad y la fiscalización, son determinantes para el desarrollo de la sociedad.

Como colorario a la labor que ha tenido el seminario durante estos diez años, este cuaderno coincide con un periodo específico de nuestro país, el inminente y próximo cambio del titular del Ejecutivo federal, lo que representa una gran oportunidad para analizar la gestión del presidente saliente y con ello, vislumbrar los desafíos que habrá de atender la

primera presidenta de México; análisis que hemos centrado desde la perspectiva de la gobernabilidad en las instituciones mexicanas.

Para dimensionar el alcance del concepto de gobernabilidad, es importante mencionar el contexto en que surge como criterio y condición de estudio, así como también enunciar algunos señalamientos con respecto a su definición y alcance.

Ante el declive del modelo del Estado de Bienestar o *Welfare State,* que data de la década de los años setenta, los Estados se enfrentaron a diferentes crisis políticas, económicas y sociales ocasionadas por las exigencias y demandas de la sociedad, que iban en aumento, motivadas, entre otras causas, porque el sector público se caracterizaba por ser ineficiente. Es entonces cuando surge el concepto de gobernabilidad, que se refiere a la condición de equilibrio que debe prevalecer entre el ejercicio del poder político y la respuesta eficaz, estable y legítima de las demandas y exigencias sociales.

En una primera época, la gobernabilidad se entendió como la distancia que prevalece entre las demandas sociales y la habilidad de las instituciones públicas para satisfacerlas. Posteriormente, se le atribuyó una doble connotación al concepto: evitar la autocracia y contribuir al ejercicio de los derechos y las oportunidades de las personas.

Para explicar de manera efectiva el alcance del concepto de gobernabilidad, suele señalarse, con frecuencia, lo que ocasiona su ausencia, es decir, la ingobernabilidad que provoca la falta de estabilidad política necesaria para satisfacer las necesidades de la población.

Los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) incorporaron y promovieron incorrectamente el concepto de gobernanza como sinónimo de gobernabilidad cuando no lo es, generando con ello confusión. Sin embargo, vale la pena

señalar que estos organismos utilizan a la gobernabilidad para referirse a la capacidad de establecer procedimientos de elección de autoridades, así como la toma de decisiones, incluidas las políticas públicas y las regulaciones y, además, considera, por supuesto, la legitimidad que estas decisiones conllevan; es decir, la valoración que de las instituciones hacen los ciudadanos. Después se fortaleció el concepto de legitimidad de las instituciones políticas que, se fundamenta en la eficiencia que tiene un gobierno respecto a su población y por lo tanto, conlleva una forma específica para entender las políticas públicas.

Por lo anterior, a la gobernabilidad la entendemos como el equilibrio, la concordancia efectiva entre las necesidades de un sistema sociopolítico y las capacidades para satisfacerlas; y con base en esta afirmación, hemos realizado, en esta última década, una amplia y profunda revisión del estado que guarda y las condiciones que presentan las instituciones de nuestro país y así dimensionar el momento

presente en México y su perspectiva ante el desempeño de otros países.

Como parte importante de este objetivo, decidimos contar con el punto de vista de Federico Reyes Heroles, escritor y analista político que se ha destacado por su compromiso con el desarrollo de nuestro país, quien accedió a participar con nuestro seminario.

La trayectoria y el quehacer que Federico ha tenido durante décadas como docente, articulista, escritor y promotor de iniciativas ciudadanas destinadas a fortalecer a las personas, quedaron manifiestas en su disertación que sin duda será un referente importante para los próximos años.

Dr. Alfredo Adam Adam
Coordinador del Seminario Universitario
de Gobernabilidad y Fiscalización

La gobernabilidad en las instituciones mexicanas

Antes de iniciar una reflexión sobre la gobernabilidad en las instituciones mexicanas, me parece importante llevar a cabo una revisión sobre el entorno que nos está tocando vivir, especialmente en México, y a nivel global.

Con frecuencia ocurre que estamos tan ensimismados en lo que nos sucede a nosotros y a nuestro alrededor, que perdemos de vista la perspectiva que aportan las condiciones y cambios que están sucediendo en el mundo y que necesariamente dan una visión distinta a nuestro acontecer; motivo por el

cual señalaré aspectos que resultan asombrosos sobre lo que hoy vivimos a nivel global, para salirnos de la concepción que solíamos tener del mundo, que corresponde a un concepto propio de la década de los años ochenta del siglo pasado. Me refiero a la corriente que se conoce como *las olas de la democratización* y que impuso un modelo que ha sido considerado fundamental para el desarrollo de la humanidad.

En particular, destaco a un autor muy conocido, al politólogo y profesor estadounidense Samuel Huntington, quien aportó una serie de conceptos decisivos, entre ellos, el hecho de señalar al crecimiento de la producción económica mundial como elemento determinante para la democratización de los países. Huntington analizó las décadas de la posguerra, la guerra fría y en particular la situación de Europa de los años setenta y ochenta. Debo decir, además, que su afirmación sobre el crecimiento del comercio como detonador de cambios sociales no es

una característica nueva o que no se hubiera presentado antes. Pienso, por ejemplo, en el *derecho de gentes*, concepto del derecho romano que se aplicaba a la relación y a las acciones que se tenían con otros pueblos y que sin duda fue un instrumento civilizatorio muy impresionante. Pensemos, también, en los comerciantes que en la Edad Media no podían cruzar de un feudo a otro o de un reino a otro y, por lo tanto, lo decisivo que fue disponer de derechos mínimos que permitieron el desarrollo de la actividad comercial que sin duda influyeron y determinaron otros aspectos en las sociedades.

Es un hecho, el avance notabilísimo que tuvo el establecimiento de democracias en casi todo el orbe; y uno pensaría que esa tendencia debería ser irreversible, pero necesariamente se debe comprobar esta afirmación. Para hacerlo, existen muchas instituciones que analizan y estudian la cultura democrática y su avance. Una de ellas es la Unidad de Inteligencia del Economist Group, empresa hermana del

periódico *The Economist*, revista inglesa fundada en el siglo XIX, y otra es la Casa de la Libertad o Freedom House, asociación civil fundada en Estados Unidos en 1941.

Para determinar si la democracia es firme y está avanzando, se dispone de distintos criterios. Uno de ellos es el estado que guarda la libertad de prensa, qué tanta libertad hay en los medios de comunicación, porque si no está garantizada la manera en que nos informamos los ciudadanos, nos encontramos ante una democracia imperfecta. También se analizan otras categorías como la existencia de procesos electorales y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles.

La siguiente gráfica muestra la condición que guarda la democracia de acuerdo con el Índice de Democracia Global 2023, donde un puntaje de 10 corresponde a una democracia plena y un puntaje de 0 a 1.99 se refiere a países con regímenes autoritarios.

Fuente: Índice de Democracia Global 2023, Economist Intelligence Unit. Índice basado en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles.

México llegó a estar en el rango establecido entre 7 y 7.99, que corresponde a democracias deficientes. Para 2023, el rango en el que se encuentra nuestro país es entre 5 y 5.99 de regímenes híbridos.

Es interesante observar países que presentan cambios importantes, y otros que además de no

haberse democratizado, aún presentan regímenes autoritarios y dictaduras muy poderosas.

Un debate importante corresponde a China que se consigna en el rango de 2 a 2.99. Prevalecía la discusión acerca del proceso que adoptaría ante su apertura comercial, en relación a si ese hecho iba a generar su democratización. Muchos consideraron que no, otros apostaron que, al atender las reglas del mercado, necesariamente se iba a democratizar, pero ya estamos en el primer cuarto del siglo XXI y si bien tiene una economía de mercado, en cuanto a democracia aún le falta un largo trecho por recorrer.

La gráfica muestra al centro de Europa y a África como solemos imaginarlos, pero hay sorpresas. Si bien en África no hay una cultura democrática, existen algunas excepciones. Botsuana, por ejemplo, es notable. Ha avanzado en su economía, en derechos civiles y en la lucha para combatir la corrupción. Además, se está convirtiendo en uno de

los países más ricos de África, cuando hace tan solo unas dos décadas era muy pobre, pero ahora ha logrado salir adelante. Habrá que analizar qué acciones está llevando a cabo este país.

Han existido muchas creencias relacionadas con el avance de las sociedades y el desarrollo democrático, una de ellas es la educación: entre mayor es el nivel educativo de la población, entonces un país debería ser más democrático. Otra creencia es la riqueza del país como factor determinante para lograr la democracia: entre más rico, más democrático será. Los países escandinavos son un ejemplo que cumple estas creencias, pero Rusia es un país cuya población tiene un alto nivel educativo y, aun así, no es democrático. Entonces, podríamos extender una serie de excepciones a la regla que tan solo nos confirman y nos hacen ver que no existe un camino lineal hacia las democracias y esto tiene que ver, insisto, con los valores de los ciudadanos.

La Fundación Open Society, creada por George Soros, es una organización que brinda financiamiento a distintos grupos de la sociedad civil en todo el mundo para impulsar su formación, y con ello incidir en la creación de una sociedad activa que promueva la justicia, la educación, la democracia y los medios de comunicación independientes.

El Barómetro 2023, de Open Society Foundations (2023), elaboró un estudio marco de referencia que, a través de más de 35 mil encuestas aplicadas a 5.5 mil millones de personas de 30 países diferentes, concentró la visión que se tiene de lo que vivimos y pensamos actualmente. Los resultados ofrecen un panorama de las actitudes, preocupaciones y esperanzas de la gente, lo que se convierte en un indicador importante para analizar el rumbo global. Entre los países que participaron están Japón y Estados Unidos como ejemplo de países ricos; México y la India como países en desarrollo; y Etiopía y Bangladesh entre los países pobres.

Algunos de los datos que reporta el Barómetro 2023 son:

- 86% de los entrevistados considera a la democracia valiosa y prefiere vivir en un país democrático que en uno autoritario.
- 57% de los jóvenes de entre 18 y 35 años cree que el autoritarismo es mejor que la democracia.
- 72% confía en los derechos humanos.
- A más del 70% le preocupa la aplicación de la ley.
- Un considerable grupo mencionó que es importante preservar el medio ambiente y castigar la corrupción.

Resulta alentador que 86% de los encuestados considere que la democracia es valiosa y prefiere vivir en un país democrático. ¡Bravo! Lo aplaudimos, pero ¿cómo interpretar que 57% de los jóvenes de entre 18 y 35 años piense que el autoritarismo es mejor que la democracia? Tenemos que reflexionar acerca de esta creencia que, además, data de mucho tiempo atrás.

Hace varios años *The Wall Street Journal* lanzó una pregunta muy simple: ¿Qué prefiere usted, mano dura o democracia? Si bien la mano dura no es en sí un concepto ni mucho menos con carácter científico, todos sabemos a qué se refiere esa expresión. Como resultado, obtuvieron algunos comentarios que interesa observar, por ejemplo: en países de América Latina, Ecuador en específico, 51% afirmó preferir la mano dura, es decir, que la autoridad aplique la ley sin miramientos.

El orden suele ser apreciado. Lo que vemos actualmente con el presidente Nayib Bukele, de El Salvador, es impresionante. Cuenta con una altísima popularidad entre la población, pero ¿por qué? Porque no hay miramientos.

Como ciudadano, uno debería pensar y preguntarse si queremos orden. No queremos que cierren vialidades o vías de paso a voluntad afectando a todos, cosa que sucede con frecuencia, pero ¿hasta

dónde preferimos ese orden respecto de los derechos humanos? Especialmente en los tiempos que estamos viviendo.

Otro dato que destaca del Barómetro 2023 es que, 72% de las personas encuestadas afirma que confía en los derechos humanos, pero si efectivamente confía en ellos, entonces no puede estar a favor de un régimen autoritario. Son disyuntivas éticas que tenemos que tomar en cuenta, analizar y elegir. Que tiene costos la democracia, sí los tiene.

Pero no dejemos de pensar y reflexionar porque en cualquier momento aparece alguien que nos tome por sorpresa diciendo enfáticamente que se debería cerrar el Congreso porque el poder legislativo no sirve para nada. Que nada más están perdiendo el tiempo, discutiendo cosas que no saben, y que sin duda sería mejor tener un dictador que lo decida todo. ¿Estamos seguros? ¿Hemos pensado qué conlleva en el fondo una afirmación de esta

naturaleza? Hay que tener cuidado y pensar. Pensar y analizar las cosas.

En febrero de 2024, el Pew Research Center, formado por un grupo de expertos que genera información política, tendencias y análisis demográficos a través de encuestas de opinión, presentó una encuesta en la que se evidencia que en México una de cada dos personas apoya la autocracia, es decir, que la ciudadanía está de acuerdo con la idea de tener un líder fuerte que pueda tomar decisiones sin interferencia de los tribunales o parlamentos.

Los datos de esta encuesta fueron difundidos por varios periódicos y señalaron que el respaldo brindado por la población a este gobierno pasó de 27% en 2017 a 50% en 2023 (Galván, 29 de febrero de 2024). La explicación se la atribuyen a que hay un profundo desencanto en las administraciones anteriores y que la transición de partidos no convenció a la población. Además, la ciudadanía considera

que a los funcionarios electos no les importa lo que piense la gente.

Lo anterior es preocupante y necesariamente nos obliga a pensar en la relación que esta opinión tiene con la desesperación que genera la violencia y la impunidad. El desorden conlleva a que la ciudadanía agote la tolerancia y por lo tanto prefiera que se lleve a cabo lo que se tenga que hacer para vivir tranquilos, o por lo menos así lo imaginan.

Hagamos un poco de memoria. Recordemos que en la década de los años setenta del siglo pasado, México abrió sus puertas a cientos de refugiados políticos provenientes de Chile, Brasil, Argentina y Uruguay, países que enfrentaban dictaduras militares. México, y la UNAM en particular, se fortalecieron con esta situación porque se incorporaron un sinnúmero de magníficos catedráticos y maestros, pero todos ellos llegaron a nuestro país huyendo del autoritarismo impuesto por las dictaduras militares,

sus métodos violentos y la falta de libertad. A partir de los años ochenta la situación fue cambiando, los países que conforman el Cono Sur se fueron recuperando, pero aún siguió prevaleciendo un estrato de la población que valoraba –o valora– el autoritarismo, situación que hoy se hace presente en muchos países. ¿Podríamos pensar, incluso, que esto sucede en Estados Unidos?

Si retomamos la pregunta formulada por *The Wall Street Journal* acerca de preferir mano dura o democracia y haber registrado que 24% de los encuestados optó por la primera, ¿qué nos está diciendo este dato? Lo asombroso es que, si esta pregunta también se formulara en Inglaterra, por ejemplo, se registraría un porcentaje similar. Esto indica que la cultura autoritaria tiene mucho más fuerza y arraigo entre la población de lo que nos imaginamos.

La autocracia puede parecer efectiva y en algunos casos lo es, como pudiera ser el caso del

presidente Bukele, quien está siendo muy exitoso; por lo menos así lo evidencia el hecho de que 80% de la población salvadoreña aprueba su gestión.

Una acción que contribuyó a este nivel de aceptación fue que encarceló a mucha gente: 6% de la población se encuentra en la cárcel. Si bien a Bukele le funcionó tomar esta medida que puede ser considerada como una demostración de que prevalece el orden y ante la cual los salvadoreños están satisfechos, no necesariamente funcionaría de igual manera en otros casos. Pensemos cómo sería en México, ya que muchas personas piensan que acciones como las adoptadas por Bukele son las que necesita nuestro país. En un ejercicio de extrapolación simple, 6% de la población mexicana en la cárcel significa que se tendría que encarcelar a unos 8 millones de personas. Considerando que la población total en México es de aproximadamente 130 millones, 6% representa aproximadamente 8 millones de mexicanos y mexicanas. Habría que dimensionar los espacios

necesarios para encarcelar a esa cantidad de personas ¿dónde y cómo sería?, pero más allá de la infraestructura, reflexionemos un poco más. Estas acciones se asemejan y podrían dar lugar a otras medidas disciplinarias y de orden, como retomar las mutilaciones que son aceptadas en Medio Oriente. Se tendría que pensar cuál sería la estrategia adecuada para reprimir a quienes se lo merecen y según quién.

Estas son discusiones relacionadas con nuestra formación como ciudadanos, como demócratas, y tenemos que aceptar y reconocer que hay desesperación, es cierto, y en casos así todo se vale, solo que no podemos perder de vista lo que es deseable y, entonces, vayamos por ello.

Retomo los datos de la encuesta del Pew Research Center que señala que la mitad de los mexicanos apoya la autocracia, lo que evidencia que las perspectivas y valores de los mexicanos han cambiado, solíamos tener aspiraciones más positivas. También es cierto

que imperaban las olas de democratización y los logros que se obtuvieron a partir de ellas, renovaba el entusiasmo, pero lo cierto es que existe un valor que es esencial en la democracia y es el respeto al otro, el respeto interpersonal, inter-ciudadano. Si una democracia es firme, el respeto interpersonal es muy alto, y a la inversa: cuando una democracia es débil, el respeto interpersonal se debilita.

El respeto interpersonal es la capacidad de armonizar los derechos propios con los de la otra persona, es decir, que se respete el lugar en una fila y no se le metan a uno antes de entrar a algún lado o acceder a una ventanilla. Que todos esperen su turno como corresponde y con ello refrendar el dicho de "primero en tiempo, primero en derecho". De manera muy simple este es el respeto interpersonal y se trata de una conducta que se adquiere y está implícita en nuestros hábitos cotidianos. Me refiero a respetar los acuerdos sociales y personales. No

pasarse el semáforo en rojo, independientemente del motivo que se tenga para hacerlo.

Lamentablemente, ejercer en nuestro país el derecho interpersonal no es algo que nos caracterice, de tal manera que nuestra democracia, incluso en sus momentos de mayor esplendor, como la alternancia de partidos que tuvimos en el año dos mil, aún tenía pies de barro. Sin duda tiene que ver con un rasgo y una herencia cultural, pero al tratarse de un comportamiento, es una conducta que se puede inculcar, aprender y adoptar. Es una labor que corresponde a todos, a las escuelas, por supuesto, y también a la familia y a los hogares. La casa y la familia son determinantes, es cierto, ya que es ahí donde se transmiten valores, prácticas y creencias que marcarán a los futuros ciudadanos. Si en la familia no se cultivan los derechos, el respeto y las convicciones democráticas, las infancias, por más que vayan a la escuela y ahí se reiteren estos conceptos, no los adoptarán si no se replican en sus hogares.

Tradicionalmente han sido las mujeres quienes han tenido a su cargo la transmisión de estos valores y principios, pero hoy sabemos que es responsabilidad tanto de los padres como de las madres, de todos, contribuir a la formación y a los cuidados de las futuras generaciones. En este terreno hay mucho por hacer. Es fundamental cambiar prácticas y muchas tradiciones, inclusive dichos y formas de hablar que refuerzan el machismo desde la casa y la familia y que generan un impacto en la sociedad, por lo que hay que estar atentos y tomar conciencia de la importancia que tiene la crianza para la construcción de un mejor futuro. Efectivamente se trata de una revolución cultural, de un cambio y una disposición que interviene en todas las esferas sociales: la familia, la escuela, por supuesto, e igualmente en el ámbito laboral, sea del sector que sea, público o privado, en donde interactúan, se promueven y fortalecen valores democráticos que se deben fomentar. Esta condición es necesaria para impulsar y garantizar un régimen democrático.

Comercio global

Cuando una imagen, sin utilizar palabras, muestra elementos que aportan nuevas perspectivas, estamos ante una oportunidad única para reflexionar. Justamente es el propósito del siguiente gráfico elaborado por *The Economist.*

Se trata de una comparación, en un periodo de dos décadas, sobre los principales socios comerciales a nivel mundial: Estados Unidos y China. En azul están señalados los países que tienen a Estados Unidos como principal socio comercial, y en naranja a China.

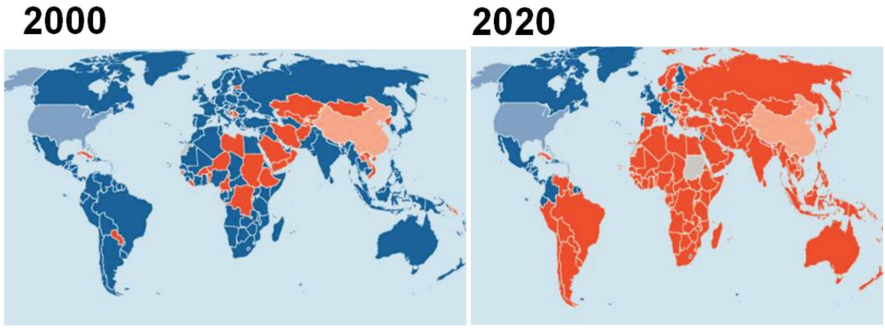

Fuente: *The Economist, @PabloPardo*, 16 de agosto de 2023.

No cabe la menor duda: el mundo ha cambiado. Al inicio de este milenio, hace un poco más de 20 años, Estados Unidos era el principal socio comercial de gran parte de los países que conforman el planeta, pero en la actualidad se ha modificado esta condición como lo evidencia con claridad este gráfico.

Después de haberse posicionado como el principal socio comercial del mundo, además de todo el control que esa posición conlleva, Estados Unidos ha sido desplazado por China, y este proceso fue ocurriendo de manera silenciosa. Me refiero a que se llevó a cabo de manera cauta, poco a poco y sin

mayores aspavientos porque así es como opera China. Centraron su atención hacia el sur, del ecuador hacia abajo, y se fueron estableciendo como socios comerciales de esta importante porción del mundo ganando terreno.

Sin embargo, es evidente que China no ha adoptado el compromiso de transmitir los valores democráticos. No está dentro de sus prioridades, ya que sus propósitos han sido otros que, dicho sea de paso, han cumplido muy bien. Lograron sacar de la pobreza extrema a más de 50 millones de su población, labor compleja pero que pudieron alcanzar, aunque para hacerlo tuvieron que obviar y dejar de lado muchas normas relacionadas con los derechos humanos, pero lograron la transformación de su población y, con ello, de su país. Esta acción es otra circunstancia que amerita reflexión y análisis, que nos invita a considerar y a ponderar.

Entonces, el mundo está cambiando y este es el entorno que les va a tocar a las generaciones que hoy están en formación académica y profesional como los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, nuestra máxima casa de estudios; y este cambio y transformación que ya estamos constatando, suele ir acompañado por la interrogante de si efectivamente es positivo o adecuado. ¿El avance de China sobre Estados Unidos y Rusia es bueno o malo? Las posibles respuestas y a muchas otras inquietudes más que surgirán, las iremos viendo y viviendo en función también de lo que cada grupo social esté buscando o aspire a alcanzar.

Para muchas personas, Estados Unidos ha sido y sigue siendo un imperio, un modelo inquebrantable, pero tomando en consideración la importancia de los equilibrios y balances, resulta adecuado, e incluso pertinente, que estemos atentos a este escenario comercial.

La interacción y convivencia entre otros actores conlleva a equilibrar la fuerza que, en este caso, ostentan estos dos gigantes: China y Estados Unidos. Tendríamos que añadir que estos dos países están contrapuestos, y en medio de esta relación complicada se encuentra México porque actualmente recibimos una enorme cantidad de coches de manufactura china, independientemente de si este tipo de vehículos tiene futuro o no en el mercado mexicano. Probablemente se exportan a Estados Unidos, pero es necesario tener presente la serie de interrogantes que surgen en torno a esta situación y de las que se desconoce si están siendo contempladas; por ejemplo, evaluar las implicaciones comerciales que pueda conllevar. No hay que olvidar que México tiene firmado un tratado de libre comercio con Estados Unidos donde claramente establece que este tipo de arreglos comerciales está prohibido, entonces ¿cuál será el destino del Tratado de Libre Comercio? Es innegable que ha sido un importante instrumento para el desarrollo de

nuestro país que existe desde hace más de tres décadas, con todo y sus modificaciones y ajustes, pero estamos ante una situación incierta en la que tal vez se busca un rompimiento y con ello dejar fuera a México de las negociaciones sobre la comercialización del agua, por mencionar un tema riesgoso, que sin duda lo es. También está en entredicho el tema del maíz transgénico, asunto polémico desde hace tiempo, aunque a la fecha no se ha demostrado ni hay evidencia científica de que este tipo de maíz sea dañino para el ser humano. Además, México produce suficiente maíz blanco, destinado al consumo de la población, es decir, para elaboración de las tortillas, mientras que el maíz transgénico tiene como finalidad ser forraje para el ganado y la producción y elaboración de otro tipo de productos, pero tratándose del maíz, reconociendo el origen simbólico que tiene: "sin maíz no hay país", es inevitable que surjan discusiones en torno a este tema.

Finalmente, es importante destacar que en 2025 se llevará a cabo la revisión del T-MEC y 2026 se considera el año en que será ratificado o no, así que hay muchas situaciones que estarán por analizarse, revisarse, y ya se determinará su condición.

Si hoy analizamos al mundo y sus países a partir de sus importaciones, los cambios y transformaciones son igualmente notorios.

En la plataforma *Visual Capitalist*, uno de los principales editores en línea que se centra en analizar el comportamiento y los cambios globales con base en el desarrollo de los mercados, la tecnología, la energía y la economía, publicó un análisis con datos de la Organización Mundial del Comercio sobre los 50 países importadores más importantes. Definitivamente en 2022 Estados Unidos destacó como el mayor importador a nivel mundial con 3,4 billones de dólares en importaciones, seguido de China que se posicionó como la segunda economía

más grande del mundo con importaciones por 2,7 billones de dólares.

El análisis muestra que México es el primer socio comercial de Estados Unidos, incluso más que Canadá, y revisando los datos, es posible identificar a los distintos actores comerciales y las relaciones entre unos y otros. Los cambios que surgen a partir de las relaciones comerciales y la economía de los distintos países conllevan a generar sorpresas y hasta un poco de confusión. Por ejemplo, en la década de los años setenta del siglo pasado, Japón era reconocido como una potencia industrial, pero en la actualidad ya no representa más que 3.5% del producto interno bruto (PIB) mundial. Le sigue Corea del Sur con 2.9%, India con 2.8% y Hong Kong con 2.6%, en cuanto a los países de Asia. No debemos dejar de lado la población que tiene cada uno de estos actores, sobre todo China e India, en comparación con Japón, por mencionar alguno.

Como ya se dijo, contar con equilibrios y contrapesos siempre es importante, pero lo que se vislumbra en estos años, es lo contrario. Si vemos el comportamiento de las importaciones entre los países de Europa, destaca Alemania, que también se caracterizó el siglo pasado por ser un motor importante de desarrollo, pero para 2022 reportó 6.1% del PIB mundial. Le siguen los Países Bajos con 3.5% y Reino Unido con 3.2%. Retomando la situación de Alemania, en los últimos años ha frenado su desarrollo y a pesar de no tener problemas muy severos, ahora enfrenta, como los franceses, situaciones y conflictos sindicales, equiparables a los de los años setenta, en cuanto a su organización.

Si nos detenemos en países pequeños como Bélgica o España que representan 2.4% y 1.9% respectivamente, significa que a pesar de los problemas que todo el mundo enfrenta, se han modernizado.

En México estamos bien, es cierto. El análisis reportó 2.4% del PIB mundial, equiparable con Bélgica, pero nuevamente tomemos en consideración las dimensiones de cada país y a su población. En nuestro país, de acuerdo con datos del INEGI, somos aproximadamente 130 millones de mexicanos, mientras que Bélgica tiene cerca de 12 millones de habitantes. Ahí es donde la relación ya no es la misma ni tiene el mismo impacto.

De todas maneras, México tiene mucho potencial, tanto por su ubicación geográfica como por una enorme capacidad por su estructura, pero se requiere de la toma de decisiones, especialmente considerando el *nearshoring*. Este concepto, en palabras sencillas, se refiere al reacomodo de las empresas en el mundo a partir de su ubicación y distancia, por lo que, en ese sentido, México es un país privilegiado. Somos vecinos de Estados Unidos, con más de tres mil kilómetros de frontera que permite poder venderles todo lo que sea posible, sin duda una

ubicación privilegiada; sin embargo, para insertarse en la dinámica comercial del *nearshoring*, es necesario contar y generar condiciones específicas como producir energías renovables para impulsar el potencial de inversión.

En marzo de 2024, la agencia Moody's, que lleva a cabo investigación financiera internacional y análisis de las entidades comerciales y gubernamentales, señaló que nuestro país está rezagado en su transición energética, y destacó que "entre las economías más importantes de América Latina, México se está quedando atrás en sus planes de transición energética, ya que no ha realizado suficientes inversiones en transmisión" (Redacción *El Universal,* 27 de marzo de 2024). Por su parte, la consultora McKinsey & Company, con datos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) señaló que en el año 2022, nuestro país reportó 22.2% de generación de energía renovable contra 77.8% de la no renovable, siendo que uno de

los principales requisitos que establece el *nearshoring*, junto con la disponibilidad de agua, son las energías renovables. De no cumplir con los requisitos establecidos, las empresas difícilmente se establecerán en nuestro país, lo que se traducirá en la ausencia de empleos de calidad y, por lo tanto, no habrá un aumento en la productividad (Sánchez Almaraz, 3 de mayo de 2024).

Energías renovables

El tema de la generación de energías renovables es un compromiso global. Comparándonos con América Latina, Argentina está por arriba de México con 30.8%, mientras que Chile reporta 55.8%.

Un país que vale la pena destacar es Vietnam que reportó para ese mismo año 40% de generación de energías renovables. El proceso que este país asiático ha tenido es asombroso, tomando en consideración que enfrentó una larga guerra con Estados Unidos entre los años sesenta y setenta del siglo pasado. Uno de los recursos que utilizaron los militares

estadounidenses en esos años, fue arrojar millones de litros de gas o agente naranja, un tipo de herbicida químico destinado a acabar con la selva donde se escondían los comunistas y que también arrasó los cultivos de arroz con los que subsistían. Lo terrible es que, a pesar de las décadas que han pasado desde el término de esta guerra, los estragos de este gas aún persisten en la población. El agente naranja penetró el suelo, así que los productos que ha cultivado ya fueran para forraje o para consumo humano, siguen contaminados, afectando a las personas. Por las calles y en los negocios vietnamitas, es frecuente encontrar personas sin alguna extremidad, malformación de nacimiento por efecto de este agresivo químico. Si lo menciono es para señalar que más allá de la guerra, de la invasión norteamericana que afrontaron, Vietnam trascendió y ahí va. Es parte del proceso y desarrollo al que se enfrentan muchos países más.

Retomo las energías renovables, destacando el potencial que tiene la generación de energía eólica. EMBER, grupo de expertos en energía eléctrica enfocado en acelerar la transición hacia la electricidad limpia, señaló en 2021 que, por primera vez en la historia, las energías eólica y solar alcanzaron un récord de participación del 10% en la generación de electricidad a nivel mundial, siendo los países de Europa quienes lideran esta condición, específicamente Dinamarca con 51.9% de producción y, en América Latina, Uruguay es el país que destaca en este rubro con 46.7%.[1] México reportó 11.9%.

La Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) ofrece datos interesantes con respecto a la energía eólica en nuestro país. Señala que México tiene 71 parques eólicos en 15 entidades federativas. Estas instalaciones generan 7 mil 413 MW[2] de

[1] EMBER. Publicado en el periódico *Reforma* el 4 de julio del 2022.

[2] MW. Abreviatura de megavatio, unidad de medida de potencia que equivale a un millón de vatios.

energía, el equivalente al 8.26% de la capacidad instalada total de generación. No obstante, para lograr las metas de energía limpia que determina la Ley de Transición Energética (LTE) para 2024, la capacidad eólica debe aumentar cuando menos al doble de lo que se tiene actualmente; además de las otras fuentes de renovables.

Es evidente la importancia de invertir en infraestructura, en energía limpia y, sin lugar a dudas, en atender la situación y condición del agua. De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), para 2032 México requerirá más de 400 mil millones de dólares de inversión en infraestructura para aprovechar el *nearshoring*, de los cuales 250 mil millones deberán destinarse al transporte, 79 mil a energía, 48 mil a parques industriales, 27 mil a los sistemas hídricos y no hay que ignorar la inversión para la vivienda y los servicios.[3]

[3] Moody´s. Publicado en el periódico *Reforma* el 21 mayo del 2024.

Radiografía educativa. Prueba PISA

Revisar el estado que guarda el nivel educativo de un país es un indicador fundamental sobre su desarrollo, y una manera de hacerlo es a través del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés). Se trata de una prueba o examen estandarizado que ha sido elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Esta prueba PISA surgió para disponer de datos precisos destinados a la toma de decisiones y al diseño de políticas públicas tendientes a mejorar

los niveles educativos, fundamental para cada país, especialmente considerando que esta prueba permite observar el desempeño en comparación con otros. La prueba evalúa las habilidades y los conocimientos de los estudiantes en matemáticas, lectura y ciencias.

Fuente: Prueba PISA 2022, OCDE, periódico *Reforma*, 27 de abril de 2024.

Los datos reportados no son alentadores y la decisión adoptada tampoco, ya que se optó por dejar de aplicar esta prueba.

Una prueba estandarizada, como lo es la prueba PISA, representa un mecanismo de evaluación que aporta una visión con relación al desempeño de otros; es una comparación que, visto desde una perspectiva de oportunidad, indica el estado que guarda la política educativa de cada país, de cada región y por entidad.

El nivel educativo mexicano, en general, necesitaba fortalecerse, de ahí la importancia de la evaluación, pero entre las decisiones que se han tomado también está la de desaparecer al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que fungía como un parámetro esencial destinado a la implementación de acciones.

Un país como México, multidiverso, tiene una serie de consideraciones que no podemos dejar de lado, especialmente en cuanto a la ejecución de la política educativa, ya que requiere de condiciones particulares de acuerdo con cada entidad federativa. No es lo mismo Chiapas que Aguascalientes, ni Sonora que Hidalgo. La dimensión, estructura geográfica y población que las conforma, hace necesario además de la política educativa nacional, la implementación de acciones específicas. La accesibilidad, la infraestructura educativa, considerando especialmente disponer de energía eléctrica y, por supuesto, de conectividad en estos tiempos de inclusión digital, son acciones determinantes para el proceso educativo de miles de niños y niñas. Que todas las escuelas dispongan de internet es un compromiso que sí se puede y debe lograrse; sin embargo, la decisión adoptada por el gobierno federal en materia educativa fue dejar de aplicar la prueba PISA.

Estado de derecho

Otro aspecto relevante es el Estado de derecho imperante en cada país, es decir, la prevalencia que se tiene del cumplimiento y apego a la ley. El Proyecto de Justicia Mundial (WJP, por sus siglas en inglés) es una organización internacional de la sociedad civil cuyo propósito es incidir, mediante análisis puntuales y rankeos globales, en el imperio de la ley en todo el mundo. Esta organización elaboró el Índice de Estado de Derecho 2022 (Rule of Law Index) un documento que se ha convertido en una herramienta importante para identificar las fortalezas y debilidades institucionales de cada país, y con ello contribuir a la toma de decisiones.

El Estado de derecho en México es débil. Ocupamos el lugar 115 entre los 140 países que participaron. El Índice de Estado de Derecho 2022 señala que en nuestro país hay un evidente deterioro tanto en el factor que mide el orden y la seguridad como en el que evalúa el sistema de justicia civil. También señala un debilitamiento en los contrapesos no gubernamentales, es decir en la sociedad civil y en los medios de comunicación. A lo anterior se suma un estancamiento en materia de combate a la corrupción.

La clasificación que el WJP realiza se establece mediante la asignación de puntuaciones que van de 0 a 1, siendo 1 el rango más alto, es decir, la ponderación más alta que puede recibir el país que muestra una adhesión al Estado de derecho. Comparar las puntuaciones de los distintos países es muy útil para dimensionar el estado que guarda México. El Índice de Estado de Derecho 2022 señaló a Dinamarca como el país con la puntuación más alta, que corresponde a 0.90; seguido por Noruega con 0.89 y en tercer lugar

aparece Finlandia con puntuación de 0.87. Estados Unidos ocupó el lugar 26 con 0.71 mientras que Argentina está ubicada en el lugar 59 con 0.55. Nuestro país en el lugar 115, obtuvo puntuación de 0.42. Le sigue Turquía en el lugar 116 con la misma puntuación, 0.42. Egipto se ubica en el lugar 135 con 0.35 y Venezuela aparece en último lugar, en el 140, con puntuación de 0.26 (World Justice Proyect, 2022).

La condición que presenta México impacta en todos los ámbitos de la sociedad, pero si hiciera falta ejemplificar pensemos en los empresarios quienes requieren de garantías para la operación de sus empresas; de ahí la importancia de que el Estado de derecho funcione, de no ser así, el riesgo de invertir es muy alto. Es por lo anterior que resulta fundamental evaluar y analizar con detenimiento la reforma que se está impulsando al Poder Judicial, ya que pretende modificar una de las bases esenciales de cualquier Estado moderno. Si México no cuenta o no llegara a tener un Poder Judicial profesional,

sólido e independiente, las inversiones no se concretarán en nuestro país, se irán a otros países donde el Estado de derecho sea sólido y se cumpla.

En un país con un Estado de derecho débil, la impunidad, la falta de castigo ante un delito o la imposibilidad de ser sancionado por la falta de una legislación establecida es una de sus manifestaciones. No hay duda, la impunidad ante homicidios dolosos es una consecuencia desastrosa para la sociedad.

Impunidad en homicidio doloso 2006-2021

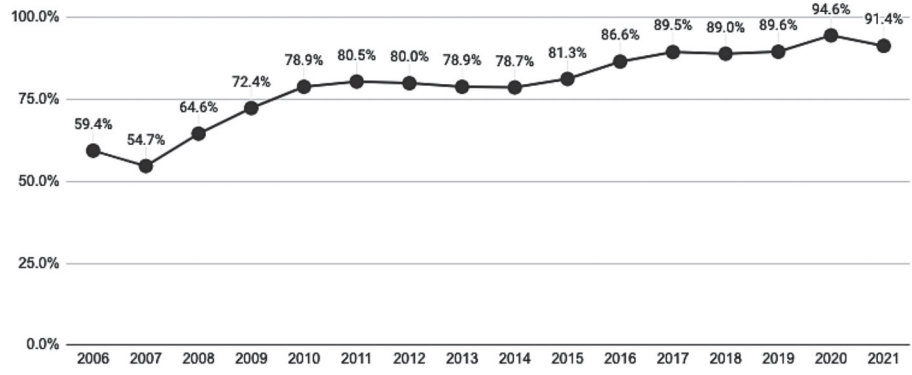

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y solicitudes de acceso a la información pública.

De acuerdo con el Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2021, elaborado por Impunidad Cero, iniciativa de la sociedad civil que mide, analiza y visibiliza la impunidad, destaca que, en 2020 en nuestro país, la probabilidad de que un delito fuera denunciado y esclarecido era 1.04% y, en este contexto el estado de Durango llegó a tener 97.5% de impunidad en homicidio doloso (Impunidad Cero, 2021).

Actualmente es más fácil que se identifique y proceda contra un ciudadano que no ha pagado los impuestos que le corresponde, a que se detenga y enjuicie a una persona que ha matado a alguien.

El propósito de señalar el estado que guarda la impunidad en México no es para establecer un conteo de los asesinatos por entidad federativa, sino para evidenciar y exigir que se invierta dinero, recursos públicos al sistema judicial, a las fiscalías. Es urgente y se requiere capacitar a los fiscales, tener

mejores expedientes para que los jueces lleven a cabo su función y, por supuesto, contar con más jueces, porque si los tribunales actualmente están atascados, es una prueba irrefutable de que lo que hace falta es contar con más jueces y no al contrario.

Son muchas las acciones pendientes y definitivamente van más allá de reducir el tiempo en prisión, sino lograr incrementar el número de sentencias. Miles de personas se encuentran privadas de su libertad y no tienen sentencia, lo cual obedece a que no se dan abasto en los tribunales. Hay que analizar, reflexionar y tomarse en serio el tema judicial.

Crimen organizado

La presencia del crimen organizado en nuestro país es un hecho. En junio de 2023, el periódico *El Universal* publicó que ya cubre 81% de nuestro país. Tomando los datos de un estudio realizado por una consultora mexicana en materia de seguridad, AC Consultores, señaló que el Cártel Jalisco Nueva Generación es el que tiene mayor presencia en el país porque opera en 28 estados, mientras que el Cártel de Sinaloa en 24 (Mauleón, 19 de junio de 2023). El hecho es que está presente en todas partes. El periódico *Milenio* de febrero de 2024 publicó que la violencia y el crimen organizado amenazaban las elecciones federales y

locales en todo país, que tuvieron lugar en junio, ya que se detectaron 40 distritos electorales vulnerables (López Ménendez y Martínez, 21 de febrero de 2024). Es dramático que no sea posible organizar unas elecciones, ni la entrada de personal médico al sector salud ni nada porque los narcos no lo permiten. Es una situación visible en todas partes, incluso en las inmediaciones y en la propia Ciudad de México que se consideraba zona franca o que aquí no entrarían.

El narcotráfico se ha diversificado, son muchos y diversos los negocios en los que está involucrado, por ejemplo, la tala clandestina de árboles que ha resultado sumamente rentable a costa del deterioro que genera para la sociedad de hoy y del mañana. Cuando se piensa en la manera de combatir esta práctica, pareciera imposible, sin embargo hace unos años tuve la oportunidad de estar en Botsuana, un país africano pobre que había logrado combatir la tala ilegal. Desde ese entonces disponían de unas máquinas, una especie de amplificador en el que

colocaban un pedazo, un poco de la corteza de los árboles que llevaban cargados en los camiones, y de inmediato la máquina reportaba si ese tronco provenía de una zona autorizada o no. Con esto se evidencia que cuando hay voluntad, sí es posible establecer acciones para combatir este tipo de prácticas.

Otro aspecto decisivo para cualquier país es erradicar la corrupción. Establecer acciones para combatirla, pero en México retrocedimos en el ranking de percepción de corrupción en 2023. Nuestro país obtuvo 31 puntos por cuarto año consecutivo en el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) que publica Transparencia Internacional (30 de enero de 2024), organización no gubernamental, no partidista y sin fines de lucro, que desde 1993 en que fue fundada, se dedica a combatir la corrupción a nivel nacional e internacional. De acuerdo con este índice de percepción, México ocupó el lugar 126 de 180 naciones evaluadas, posicionándolo como el peor

país entre los que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Mientras, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) está en riesgo de desaparecer. La decisión es eliminar este organismo autónomo y trasladar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública (SFP), y de llegar a concretarse no solo retrocederemos como país, sino que se tirarán por la borda casi 25 años de transparencia y acceso a la información para todos los mexicanos.

El proceso para contar con este derecho inició a principios del siglo XXI. Fue una exigencia ciudadana para garantizar la disponibilidad de información sobre las actividades y acciones del gobierno y transparentarlas. Vicente Fox era el presidente de México y si bien no entendía muy bien de qué se trataba aprobó e impulsó esta iniciativa; y un año y medio después, en junio de 2002, se publicó la Ley Federal

de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, además del mandato para la creación de los institutos estatales de transparencia. Con esto, cualquier ciudadano podía pedir información y saber en qué se había gastado el presupuesto, los distintos presupuestos.

Bajo la concepción de que los organismos públicos autónomos son una farsa, afectan el interés público, son costos para el gobierno y fungen como un poder fáctico que limita el poder formal, Andrés Manuel López Obrador emitió en 2024 una reforma para su desaparición. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es uno de ellos y se considera que sus funciones pasen a formar parte de la Secretaría de Gobernación donde hace muchos años estas funciones se llevaban a cabo, pero convertía a esta secretaría en juez y parte. Es decir, cómo va a reportar la tasa de crecimiento cuando es quien maneja las decisiones de inversión. Evidentemente hay un conflicto.

Lo que el país necesita son organismos con independencia que realmente muestren el estado que guarda la nación y de alguna manera durante estos años, y el proceso que significó lograr estos organismos autónomos, los mexicanos habíamos avanzado, pero al parecer vamos en retroceso. Si efectivamente van a regresar el INEGI a la Secretaría de Gobernación, cómo confiar en procesos electorales si ellos controlan la información de la población.

Aprobación a las instituciones

Otro aspecto que vale la pena considerar y que está relacionado con lo anteriormente expuesto, es la aprobación que los mexicanos damos a nuestras instituciones. Cada año se elaboran diversas encuestas en las que los ciudadanos aportan una visión sobre la credibilidad que tienen en las instancias públicas. De acuerdo con los datos obtenidos de una encuesta telefónica realizada a 900 personas adultas y que el periódico *El Financiero* publicó en mayo de 2023, destaca que más del 50% de los encuestados aprueba las instituciones. Significa que más de la mitad confía y está de acuerdo con el desempeño de las dependencias públicas, tales

como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Cámara de Diputados y el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Encuestas como esta llevan a señalar que los órganos públicos autónomos gozan de la aceptación de la población. Tanto el INAI como el INE reportaron 63% de aprobación, sin embargo, son los que se pretende desaparecer. Estos datos y las declaraciones provocan que como ciudadanos ya no entendamos nada. Por un lado, se manifiesta tener confianza en las instituciones que imparten justicia e inmediatamente después se afirma que la justicia no funciona.

En el marco de la discusión y aprobación de la reforma judicial, destaca que el presupuesto de este Poder se redujo a lo largo del sexenio, siendo uno de

los poderes autónomos que tuvo menor gasto. Datos de la SHCP mostraron que el Poder Judicial bajó 2.0% promedio anual real sus erogaciones.

Observar las variaciones que ha tenido el gasto de los órganos autónomos aportan datos interesantes. Comparto los siguientes datos que publicó el periódico *Excélsior* en septiembre de 2024.

Gasto de Órganos Autónomos
(Variación promedio anual 2018-2024, enero-julio de cada año)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7.5%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2.2%
Instituto Nacional Electoral	0.3%
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-0.7%
Comisión Federal de Competencia Económica	-1.0%
Poder Judicial	**-2.0%**
Poder Legislativo	-4.0%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-4.3%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-8.3%
Total entes autónomos	**0.8%**

Fuente: Datos de la SHCP, periódico *Excélsior*, 16 de septiembre de 2024.

Resulta que el Poder Judicial bajó 2% su gasto, en cambio, el INEGI creció 7.5%; y si queremos mayor justicia en nuestro país, invirtamos en ella y que se le asigne un porcentaje del PIB para que sea inamovible y evitar así que un gobernador enojado pueda modificar y reducir ese presupuesto de acuerdo a su conveniencia. Lo que es un hecho es que ante menos jueces, más tardanza hay en los expedientes. Aunque sea un tema que se cuestiona, es necesario que el personal del Poder Judicial cuente con buenos sueldos y pensiones adecuadas, especialmente en estos tiempos en que las amenazas del narco están a la orden del día.

Y siguiendo con este recuento de datos, de esta radiografía de la situación que vive México, vuelve a sorprender el presupuesto asignado a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Triplica al presupuesto asignado al Poder Judicial, ante lo cual es inevitable peguntarnos el significado

de esta condición. Es necesario mirar estos datos y profundizar así el análisis que debemos hacer como mexicanos.

Es un hecho que las Fuerzas Armadas han tenido un presupuesto inédito durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Tenemos más ejército de lo que se ha invertido en justicia, pero se decomisan menos armas. Ha decrecido el decomiso de armas al crimen organizado y en comparación con otras administraciones, además del menor decomiso de armas, se registra un mayor número de homicidios. Algunos datos reportados en informes del Gobierno, por el INEGI, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y por la agencia especializada en estudios de opinión, TResearch, sobre homicidios en México, señalan que durante el periodo de Felipe Calderón (2006-2012) se decomisaba un promedio diario de 87 armas y se reportaban 55 homicidios diarios en promedio. Con Enrique Peña Nieto (2012-2018) el promedio diario de decomiso de

armas fue de 28 y 71 homicidios, mientras que con Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) el promedio diario de armas decomisadas fue de 25 y un promedio diario de 95 homicidios (Nácar, 16 de septiembre de 2024). Ahora gastamos mucho más y decomisamos menos.

También contamos con una Guardia Nacional que antes no existía, que dispone de 130 mil elementos y se proyecta que se incrementen. Con funciones diferentes, según su creación, a las del ejército, pero está en proceso la aprobación del Senado para que pase al mando militar. De aprobarse, serán ahora los militares quienes estén a cargo de la seguridad de los civiles, lo que significará que a partir de entonces seremos el país de la excepción: seremos la nación en la que los militares cuiden a los civiles. Las policías de los civiles son quienes tienen a su cargo esta función, el cuidado de la población, y su misión y entrenamiento es diferente a la de los militares, quienes tienen como

propósito estar entrenados para ocupar o recuperar territorios, pero no el cuidado de la gente.

Todos estos datos tienen un impacto al interior de nuestro país y, por supuesto, también en el exterior, lo cual repercute en una disminución de la inversión extranjera en México. La situación que se vive refleja que la mayor parte de la Inversión Extranjera Directa (IED) corresponde a ganancias reinvertidas, es decir, de empresas que ya están en México, mientras que la IED genuina ha caído a mínimos históricos. La consecuencia es una mayor debilidad del peso en un futuro próximo; y el reto es volver a generar confianza para la inversión extranjera, independientemente de la cercanía, de la vecindad que tenemos con Estados Unidos y que eso representaría una ventaja estratégica.

Otro dato terrible es la lenta recuperación de la productividad laboral en México. En el primer trimestre de 2024, el Índice Global de Productividad

Laboral de la Economía (IGPLE), basado en horas trabajadas varió a -0.1% a tasa trimestral, según reportó el INEGI y el Observatorio Económico México, ¿cómo vamos? Este dato es fundamental. Si no tenemos educación, si no hay mejor rendimiento de la planta laboral ni se incrementa la productividad, entonces no tendremos un PIB más grande. Y si no tenemos un mayor PIB, la recaudación tampoco aumentará, por lo tanto como país no se podrá invertir, gastar más.

A manera de ejemplo, tomemos el precio de las gasolinas, que son más caras en México que en Estados Unidos. El precio de la gasolina magna es hasta 32% superior para los consumidores nacionales, para los mexicanos. Además, 4 de cada 10 pesos que pagan los automovilistas en el país, corresponden a impuestos.

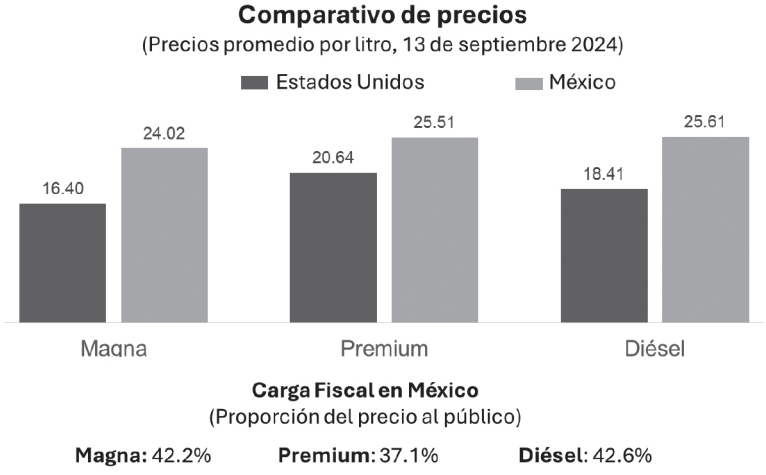

Fuente: SHCP, PetroIntelligence y AAA Gas Prices, periódico *Excélsior,* 16 de septiembre de 2024

Ha existido la creencia de que las gasolinas baratas benefician a los ricos, pero una camioneta Suburban con un tanque de 100 litros, igualmente lo llena, pero estos precios sí perjudican a los más pobres. Se dijo que las gasolinas no iban a subir, pero la realidad confirma otra cosa.

Recaudación tributaria

Lo interesante es ver la recaudación que tiene nuestro país. De acuerdo con la OCDE, México se ubicó en la sexta posición entre los países de América Latina con la menor recaudación tributaria. Nuestros ingresos tributarios en 2022 equivalieron 16.9% del PIB, quedando por debajo del porcentaje previo. Alemania tuvo 39.5% y España 38.4% de su PIB. Comparándonos con otros países latinoamericanos, nuestra recaudación de impuestos está solo por detrás de Paraguay, Guatemala, República Dominicana y Guyana; en cambio, Brasil, Barbados y Argentina son las economías con la mejor recaudación

tributaria en proporción a su PIB (Esquivel, 11 de mayo de 2024).

Aspiramos a ser un país como Dinamarca, pero desde hace décadas, estudios reportan que ese país nórdico tiene una tasa tributaria alta. Si bien el porcentaje depende del ingreso de los daneses, quienes ganan más pueden llegar a pagar hasta 47 o 50% de Impuesto Sobre la Renta. Claro, son muchos años en los que han venido creando un Estado fuerte y sólido que aporta todos los servicios a sus habitantes: salud, transporte, educación. Entonces la gente paga con gusto el impuesto que les corresponde.

En México pagamos 16% de IVA y un rango del 30% de Impuesto Sobre la Renta, pero llevamos estacionados con esa tasa tributaria muchas décadas. Argentina, por ejemplo, a pesar de la difícil situación que está viviendo, recauda más que nosotros.

Otro argumento es que en México se ha frenado la deuda, no nos hemos endeudado, pero siempre hay que revisar las distintas fuentes y datos. En este sentido, es importante observar el crecimiento del PIB nacional. Si se cumplieran las expectativas de los analistas encuestados por el Banco de México para 2023 y 2024, México tendría un crecimiento promedio anual en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador del 0.9%, que resulta ser el más bajo en una generación (Piz, 1 de septiembre de 2023). Esto significa que no ha crecido la economía.

Pobreza

A mediados de 2023, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), presentó datos relacionados con la pobreza en México, mismos que fueron retomados por diversos medios de comunicación.

El Coneval declaró que de 2018 a 2022 se observó "una reducción en el número de personas en situación de pobreza multidimensional y en pobreza extrema", lo cual es alentador, pero vale la pena revisar bien los datos. La pobreza multidimensional es un índice que identifica pobreza o carencias

sociales en diversos ámbitos de la vida de las personas, como salud, educación, vivienda. Si revisamos los ingresos por familia y tomando en consideración los apoyos otorgados por esta administración a través de los programas sociales, aparentemente los ingresos han aumentado, pero es necesario revisar el estado de guardan otros sectores.

Sin duda el más relevante es que se identifica a 50.2% de los mexicanos sin acceso a seguridad social. Si bien es cierto que este porcentaje disminuyó, ya que el año 2018 reportó que 53.5% de los mexicanos no tuvo acceso a servicios, especialmente de salud y educativos. A pesar de haber descendido el porcentaje en más de tres puntos, este sector de la población, estas familias tienen que pagar por los servicios de salud. Les corresponde pagar por consultas médicas, doctores y medicinas. Por un lado, reciben dinero, pero por otro se incrementa el gasto en otros rubros que antes no tenían que pagar.

La situación en materia de salud no es alentadora y menos en cuestión de medicamentos.

De acuerdo con el informe de Panorama de la Salud: América Latina y el Caribe 2023 (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2023), México arrastra retrasos en salud. La inversión hecha a este sector llegó a 5.4% por ciento del PIB nacional, cifra que nos ubicó por debajo de la media de los países de la OCDE y en los últimos lugares de América Latina y el Caribe.

Nos hace falta inversión, adquirir reservas estratégicas de medicamentos y, por supuesto, fortalecer al sector salud. Como puede observarse, el lugar que ocupa Cuba se debe a que desde hace décadas impulsó la investigación, formación y fortalecimiento de la salud en la isla y ha tenido logros notables. Una destacada formación de doctores, así como el desarrollo e innovación en medicamentos específicos, claro, porque invirtieron en ello.

El gasto en salud como porcentaje del PIB en naciones de Latinoamérica y el Caribe
(Países seleccionados)

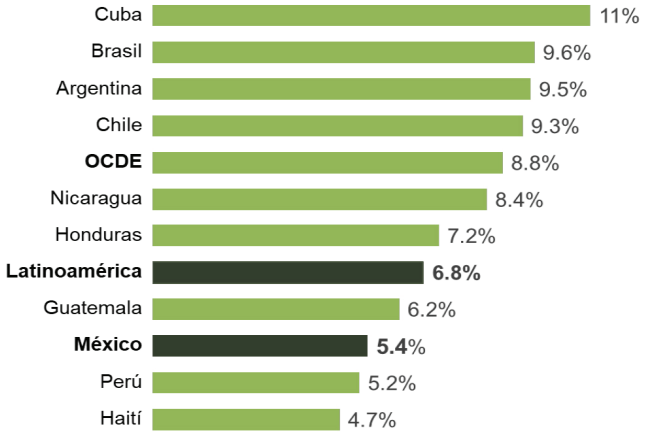

Fuente: Panorama de la Salud: América Latina y el Caribe 2023, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Argentina es otro país que invierte 9.5% de su PIB en salud, mientras que la inversión que destina México se acerca más a la que invierte Haití.

Seamos serios. Esta situación requiere de atención inmediata. Se están incrementando las tasas de mortalidad por causas evitables en México. Próximamente encontraremos niños y niñas con

poliomielitis, una enfermedad prácticamente erradicada, pero sin vacunas por no comprarlas a tiempo, puede volver a brotar.

Tenemos un cuadro básico de vacunas que no se está cumpliendo. Tres de cada cinco infantes, 60% de ellos, no tienen cubierto el cuadro básico completo cuando México se caracterizaba por las exportaciones de vacunas que se hacían a Sudamérica y países que las requerían. En nuestro país se producían y exportaban vacunas muy económicas, más baratas, pero eso sucedía en otros tiempos donde no todo lo pasado fue malo.

Ahora toca revisar las inversiones que se han hecho en México en la administración de Andrés Manuel López Obrador para identificar hacia dónde se han ido los recursos públicos.

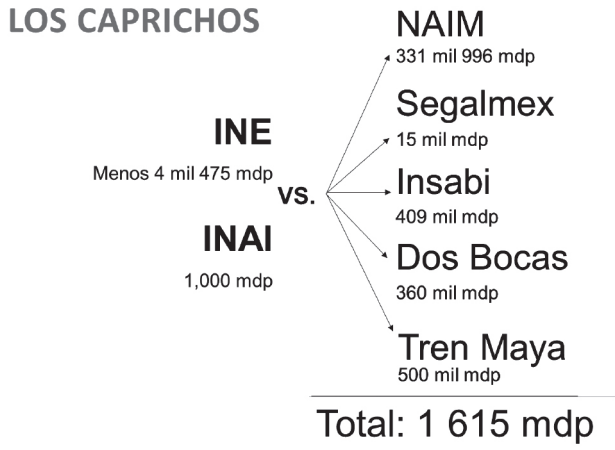

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales.

No me detengo a mencionar uno por uno, pero hablar de los aeropuertos es inevitable. Hay una infinidad de conflictos y situaciones legales no resueltas con las aerolíneas y otras instancias relacionadas. El acceso, por ejemplo de los taxis de aplicaciones, los Uber, no pueden acceder, entre otras cosas. Resulta que tenemos un aeropuerto que transporta 30% menos de pasajeros, registra menos vuelos y, además, con retrasos fabulosos.

Falta revisar el estado que guarda la empleabilidad en México. En enero de 2023, el periódico *El Economista* publicó que Fomento Económico Mexicano (FEMSA) es la empresa con más empleados (Díaz, 19 de enero de 2023). Se trata de la empresa que vende refrescos, pero también opera los Oxxo, restaurantes y farmacias, por mencionar algunos. Otros grandes empleadores son Liverpool, Alsea, Alfa, Cemex, Televisa, GMéxico, Orbia y Gruma. Los bancos y grupos financieros también aportan un gran número de plazas.

A partir de estos datos, un grupo de investigadores, conformado por Rafael Prieto-Curiel, Gian María Campedelli y Alejandro Hope, llevó a cabo un estudio que permitiera identificar la manera en que opera el narcotráfico y el crimen organizado (Redacción, *El financiero*, 22 de septiembre de 2023). Su estudio aporta información que, si bien se intuía, ahora es posible constatar. Con los 175 mil integrantes que se prevé están

incorporados al narcotráfico, hacen del crimen organizado una de las "empresas" con más trabajadores en México, claro, si es posible considerarlos como trabajadores. La comparación de los datos entre otras empresas empleadoras es contundente.

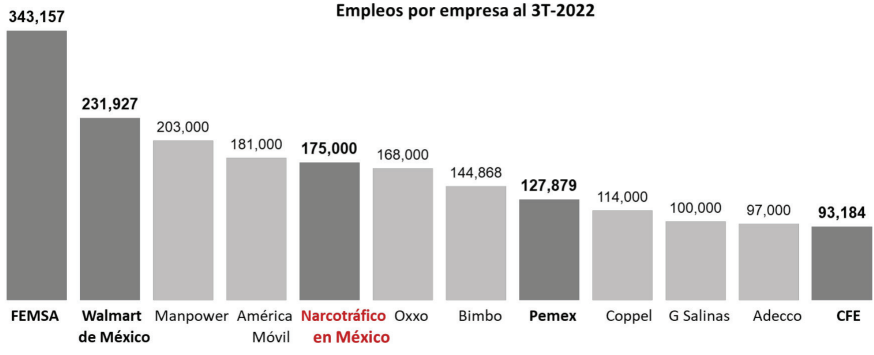

Fuente: FEMSA, BMV, publicado en el periódico *El Economista*, 19 de enero de 2023. El estudio que identifica el dato de Narcotráfico en México fue realizado por los investigadores Rafael Prieto-Curiel, Gian María Campedelli y Alejandro Hope, *El Financiero*, 22 de septiembre de 2023.

Sobrerrepresentación y el valor del voto

Ya para terminar, me interesa reflexionar acerca del valor y del impacto que el voto de los mexicanos tenía y que actualmente ya no vale lo mismo, así de sencillo.

En los años setenta del siglo pasado, se luchó porque hubiera representación proporcional en las Cámaras. Fue la izquierda quien impulsó esta iniciativa, luchó por ella y la concretó. La representación proporcional consistía en tomar como base el porcentaje de votos obtenidos por un partido político por cada región geográfica y así poder asignar los espacios de representación popular. Fue una

victoria que benefició tanto a la derecha como a la izquierda, y su propósito fundamental fue lograr una especie de espejo entre las Cámaras y las preferencias de la ciudadanía expresadas a través del voto.

De acuerdo con el resultado de las elecciones recientes, las realizadas en junio de 2024 y específicamente para la conformación del Congreso, la coalición Juntos Hacemos Historia (JHH), conformada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, obtuvo 54% de los votos, lo que corresponde a 364 de los 500 diputados que conforman la Cámara de Diputados, mientras que la coalición Fuerza y Corazón por México (FyCM), integrada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, se quedó con el 46% restante, que se traduce en 136 diputados. Además de las diputaciones obtenidas de manera directa, la cuestión ahora es analizar el peso que tiene cada voto que se emita.

La sobrerrepresentación, vía coaliciones, puede favorecer a unos partidos y después a otros, pero siempre afecta el sentido de la voluntad ciudadana expresada en las urnas. Eso es lo grave.

El Instituto Nacional Electoral (INE) tuvo a su cargo el reparto de los espacios plurinominales en el Congreso. Estuvo a cargo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE confirmar el criterio aplicado en los últimos 15 años con relación a la distribución de curules y escaños, si se haría por partido político y no por coalición.

Fue en esta decisión donde estuvo la clave para otorgar al bloque oficialista, JHH, un total de 364 diputaciones, 73% de la Cámara de Diputados, es decir, la mayoría calificada de 334 votos que les permite hacer enmiendas a la Constitución sin necesidad de consensos con la oposición. Esta distribución suma 18% de sobrerrepresentación por arriba del

8% que marca la Constitución por partido. Así están las cosas.

Trato de ser optimista, pero para lograrlo ante un panorama como el que enfrentamos, solo contarnos mentiras o fingir demencia parecen ser la vía para lograrlo, y no estoy de acuerdo con ninguna de estas dos condiciones. Cuando se piensa en las generaciones por venir, en el futuro de millones de mexicanos, jóvenes e infantes, el panorama no es alentador.

El asunto es serio. Además, si se llega a aprobar la reforma judicial, si modifican este importante poder, entonces sí se cerrará la jaula del autoritarismo y va a estar muy difícil salirnos de ahí. Va a tomar muchos años, décadas, revertir o crear nuevas condiciones.

El reto para abrir de nuevo esa jaula autoritaria es enorme, especialmente tomando en consideración que las modificaciones necesarias para revertir estas

acciones deben surgir y ser impulsadas por el poder legislativo, pero con la conformación actual, esa opción no es posible. Tienen mayoría, y con eso está cerrada esa vía. Entonces la alternativa sería a través del Poder Judicial, pero ahora este poder va a ser tripartita, en el sentido de que un tercio va a ser postulado por el presidente de la República, otra tercera parte la postulará el Congreso que está controlado por el mismo partido del presidente, y la última parte, la tercera faltante, la va a postular el Poder Judicial que también está bajo el mando del presidente.

Anteriormente los mexicanos teníamos un recurso muy valioso: la controversia constitucional, establecida en el artículo 105 de nuestra carta magna, que enuncia la competencia que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación para resolver controversias, es decir opiniones divergentes entre dos o más personas, y para ello se interpreta la Constitución con la finalidad de determinar tanto la actuación de las autoridades o, en su caso, la aplicación de las leyes

que parezcan contradecir los mandatos constitucionales. Era una opción, una atribución que distintos actores tenían, ya fueran los partidos políticos o un grupo de legisladores, quienes contando con 33% de representación en la Cámara de Diputados podrían interponer un recurso ante la Corte argumentando si estas reformas que se están promoviendo se tratan de acciones constitucionales o no, pero ahora tenemos un problema. Si 73% de los diputados que conforman la Cámara de Diputados pertenecen al partido del presidente, la oposición ya no alcanza el 30% que se requiere para interponer el recurso de inconstitucionalidad.

¿Y ahora? ¿Qué alternativas tenemos? Se podría considerar a los medios de comunicación como una opción, pero tampoco podemos poner nuestras esperanzas en ellos porque han dejado de ser confiables, por no decir que también sobre ellos se ejerce un control.

Revisando hechos ocurridos en países latinoamericanos se puede corroborar que acciones consideradas como imposibles se han concretado. Pensemos en Venezuela, por ejemplo, bajo el régimen de Hugo Chávez. La principal televisora que operaba en ese país bajo concesión del Estado, como lo hacen las televisoras mexicanas Televisa y TV Azteca, por mencionar las más representativas, de un día para otro, el presidente Chávez le quitó la concesión a Gustavo Cisneros, dueño de la televisora comercial más importante de Venezuela y sin concesión ya no pudo operar. Así de sencillo.

La pregunta ahora es: ¿podría suceder algo similar en México? Todo puede ser posible, por eso es imprescindible estar atentos, ser analíticos, reflexivos y actuar en el momento indicado. Lo cierto es que ya no se trata de una discusión entre la derecha o la izquierda, sino de una perspectiva de derechos básicos de las personas, de justicia.

Y con esto concluyo, retomando el tema de la inminente reforma al Poder Judicial. Hay mucho por hacer en ese sector de nuestro país y ¡hay que hacerlo! De lo que se trata es de fortalecerlo, tener más jueces capacitados y profesionales; además de incentivar la formación en derecho que es fundamental, pero también destacar la importancia y el significado que tiene la carrera judicial. No se tiene mucha información sobre lo que conlleva y el impacto que tiene, por eso hay que buscar información, documentarse y tomar una postura.

Referencias

Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE). https://amdee.org/es_es/

Casa de la Libertad – Freedom House. https://freedomhouse.org/

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (24 de diciembre de 2015). Ley de Transición Energética. *Diario Oficial de la Federación.* https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LTE.pdf

Conte, N. (23 de noviembre de 2023). Los 50 mayores importadores del mundo. Visual Capitalist. https://www.visualcapitalist.com/top-50-largest-importers-in-the-world/

Díaz, S. (19 de enero de 2023). FEMSA es la empresa con más empleados, *El Economista*. https://www.eleconomista.com.mx/mercados/FEMSA-es-la-empresa-con-mas-empleados-de-la-BMV-20230119-0009.html

Econocmist Intelligence Unit. (s.f.). Índice de Democracia 2023, The Econocmist Intelligence Unit. El estado de la democracia en el mundo. https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2023/#mktoForm_anchor

Esquivel, L. H. (11 de mayo de 2024). México, de los que menos recauda en Latinoamérica: OCDE, *Excélsior*, 11 de mayo de 2024. https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-de-los-que-menos-recauda-latinoamerica-ocde/1651368#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20organismo,fallas%20en%20

la%20recolecci%C3%B3n%20tributaria&text=En%20las%20Estad%C3%ADsticas%20Tributarias%20en,Foto%3A%20Especial.

Galván, G. (29 de febrero de 2024). Uno de cada dos mexicanos apoya la autocracia, periódico *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aumenta-el-apoyo-a-la-autocracia-en-mexico/

Impunidad Cero (2021). Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías (IEDF) 2021. https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=160&t=indice-estatal-de-desempeno-de-procuradurias-y-fiscalias-iedf-2021

López Ménendez, R. y Martínez, C. (21 de febrero de 2024). Cárteles y violencia criminal acechan 40 distritos electorales. *Milenio Diario*, Sección Política. https://www.milenio.com/politica/elecciones/narco-violencia-amenazan-distritos-electorales-mexico

México, ¿cómo vamos? (s.f.). Observatorio Económico conformado por un grupo plural de economistas y especialistas comprometidos con impulsar el crecimiento acelerado y sostenido del país. https://mexicocomovamos.mx/

Moscosa, A. (11 de agosto de 2023). Pobreza en México se reduce... pero la mitad de la población carece de seguridad social: Coneval, periódico *El Financiero*. https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2023/08/10/pobreza-en-mexico-se-reduce-pero-la-mitad-de-la-poblacion-carece-de-seguridad-social-coneval/

Mauleón, H. (19 de junio de 2023). Crimen organizado cubre 81% de México: estudio. Periódico *El Universal*, Sección Nación, 19 de junio de 2023. https://www.eluniversal.com.mx/nacion/crimen-organizado-cubre-81-de-mexico-estudio/

Nácar, J. (16 de septiembre de 2021, Cae decomiso de armas al crimen organizado, *Semanario Eje Central* No. 416, 16 de septiembre de 2024, p.14. https://www.ejecentral.com.mx/semanario-416#google_vignette

Open Society Foundations (2023). Barómetro de la Sociedad Abierta, Open Society 2023. ¿Puede la democracia cumplir sus promesas? https://www.opensocietyfoundations.org/focus/open-society-barometer

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2023). Panorama de la Salud: América Latina y el Caribe 2023, OECD. https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/health-at-a-glance-latin-america-and-the-caribbean-2023_2d7de9f7-es

Pew Research Center. https://www.pewresearch.org/

Piz, V. (1 de septiembre de 2023). El crecimiento de 0.9% con AMLO, periódico *El Financiero*, 1 de septiembre de

2023. https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/victor-piz/2023/09/01/el-crecimiento-de-09-con-amlo/

Prueba PISA 2022, OCDE, periódico *Reforma*, 27 de abril de 2024.

Redacción, *El financiero*. (22 de septiembre de 2023). La realidad en México: Narco es el quinto principal empleador en el país; ¿sobre qué empresas está?, periódico *El Financiero*, 22 de septiembre de 2023. https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/09/21/narcotrafico-en-mexico-cuantas-personas-reclutadas-tiene-en-2023/

Redacción, *El Universal* (27 de marzo de 2024). México está rezagado en su transición energética: Moody's, periódico *El Universal*, . https://www.eluniversal.com.mx/cartera/mexico-esta-rezagado-en-su-transicion-energetica-moodys/

Sánchez Almaraz, F. (3 de mayo de 2024). Era del near-shoring: una perspectiva de McKinsey, periódico *Reforma.* https://www.reforma.com/era-del-near-shoring-una-perspectiva-de-mckinsey/ar2791652 SICT y McKnsey & Company

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y solicitudes de acceso a la información pública.

Transparencia Internacional (30 de enero de 2024). Índice de Percepción de la Corrupción 2023: El debilitamiento de los sistemas de justicia deja a la corrupción sin controles. https://www.transparency.org/es/press/cpi2023-corruption-perceptions-index-weakening-justice-systems-leave-corruption-unchecked

TResearch, Agencia especializada en estudios de opinión. https://www.tresearch.mx/

World Justice Proyect. (2022). Rule of Law Index 2022. (Índice del Estado de Derecho 2022). https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global/2022

Semblanza del autor

Federico Reyes-Heroles es escritor y analista político mexicano.

Cuenta con una amplia y extensa producción, entre los que se encuentran ensayos de filosofía política como *Memorial del mañana*, *Conocer y decidir*, *Entre las bestias y los dioses*, *Alterados y Ser liberal*. *Orfandad. El padre y el político* es un ensayo autobiográfico muy comentado. También ha publicado novelas, entre las que destacan *Ante los ojos de Desirée y El abismo.* La novela *Registro* es un mapeo

personal sobre el gozo. *Misterios del escritorio* es el título más reciente.

Desde 1980 ha sido columnista semanal en distintos periódicos de circulación nacional. A partir de julio de 2013 escribe semanalmente para el periódico *Excélsior,* artículos que se reproducen en diferentes periódicos de las entidades federativas.

Ha sido profesor invitado de la Universidad de Chicago y de la Universidad Hebrea de Jerusalén. Ha participado como conferencista en las universidades de Harvard, Princeton, Berkeley, Complutense de Madrid y Yale, donde fue nombrado integrante del Pierson College.

Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, así como de la Facultad de Filosofía y Letras en la Cátedra Extraordinaria "Simón Bolívar", e investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, director de la

Revista de la Universidad, Coordinador de Humanidades e integrante y presidente del Patronato Universitario. Formó parte del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con distintos grupos de ciudadanos inquietos, fundó la revista Este País, pionera de los estudios de opinión pública, en 1991; también fundó Transparencia Mexicana en 1999, el capítulo nacional de Transparency International, institución que combate la corrupción y que promovió el acceso a la información. En 2016, fundó Impunidad Cero, otra institución de la sociedad civil, para combatir esa gangrena de la ilegalidad en México.

La gobernabilidad en las instituciones mexicanas

Editado por el Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se terminó en febrero de 2025. La diagramación y formación de páginas así como la corrección de textos la realizó Formas e Imágenes, S.A. de C.V. La edición, integración y corrección de la primera revisión de textos estuvo al cuidado de la maestra Cristina Barajas Rocha, secretaria técnica del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización.

A una década de creación, por decreto rectoral, del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG), que coincide con la transición entre la administración saliente y la antesala de la gestión de la primera presidenta de México, consideramos pertinente llevar a cabo una revisión del estado que guarda la gobernabilidad en las instituciones de nuestro país.

Adoptando la afirmación de que gobernabilidad consiste en el equilibrio y la concordancia efectiva entre las necesidades de un sistema sociopolítico y las capacidades para satisfacerlas, Federico Reyes Heroles, escritor y analista político reflexiona respecto a las actuales condiciones sociopolíticas de nuestro país, y cuyos comentarios son, sin duda, referente fundamental para el análisis de los próximos años.

Dr. Alfredo Adam Adam
Coordinador del Seminario Universitario
de Gobernabilidad y Fiscalización

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
SEMINARIO UNIVERSITARIO DE GOBERNABILIDAD Y FISCALIZACIÓN
http://sug.unam.mx/